

COMUNICADO N° 124/18

FECHA :	11/10/2018
NIVEL:	Todos los Niveles y Modalidades de gestión estatal
EMITE :	Secretaría de Asuntos Docentes de Gral. Pueyrredon
DESTINO :	Equipos de Conducción y docentes
OBJETO :	Renuncias por causas particulares
TRANSCRIBE :	FGM Depto.: Comunicaciones

SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES informa **nuevo circuito en la tramitación de renuncias por causas particulares (titulares):**

- El docente inicia el trámite en la S.A.D. presentando el formulario de renuncia, acompañando las probanzas de designación.
- La S.A.D. remite a la Dirección de Movimiento de Personal para que se proyecte el acto resolutivo de ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA.
- La Dirección de Movimiento de Personal, una vez proyectado el acto resolutivo, enviará el expediente a la S.A.D., a los efectos de notificar al docente.
- Una vez notificado el docente, se produce la liberación de la vacante correspondiente.

La documentación deberá ser presentada en S.A.D. (Oficina 3), en horario de 8.00 a 12.00 o de 13.30 a 17.00.

Cordialmente,

PROF. Gabriela Victoria TOMICICH
SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES DISTRITAL